



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Hospital Hermilio Valdizán

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Santa Anita, 13 de Mayo del 2015

CARGO

OFICIO N° 235 - DG-N° 018-OEPE-HHV-2015

Lic.
Luis Felipe Coca Silva
Director General
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Presente.-

ASUNTO : Remite Evaluación del Plan Operativo Anual al I – Trimestre 2015.

De mi consideración:

Es muy grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez remitirle adjunto la Evaluación del Plan Operativo Anual al I – Trimestre 2015 del Hospital Hermilio Valdizán.

Agradeciéndole por su atención a la presente, hago propicia la oportunidad para reiterarle nuestra consideración y estima Personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

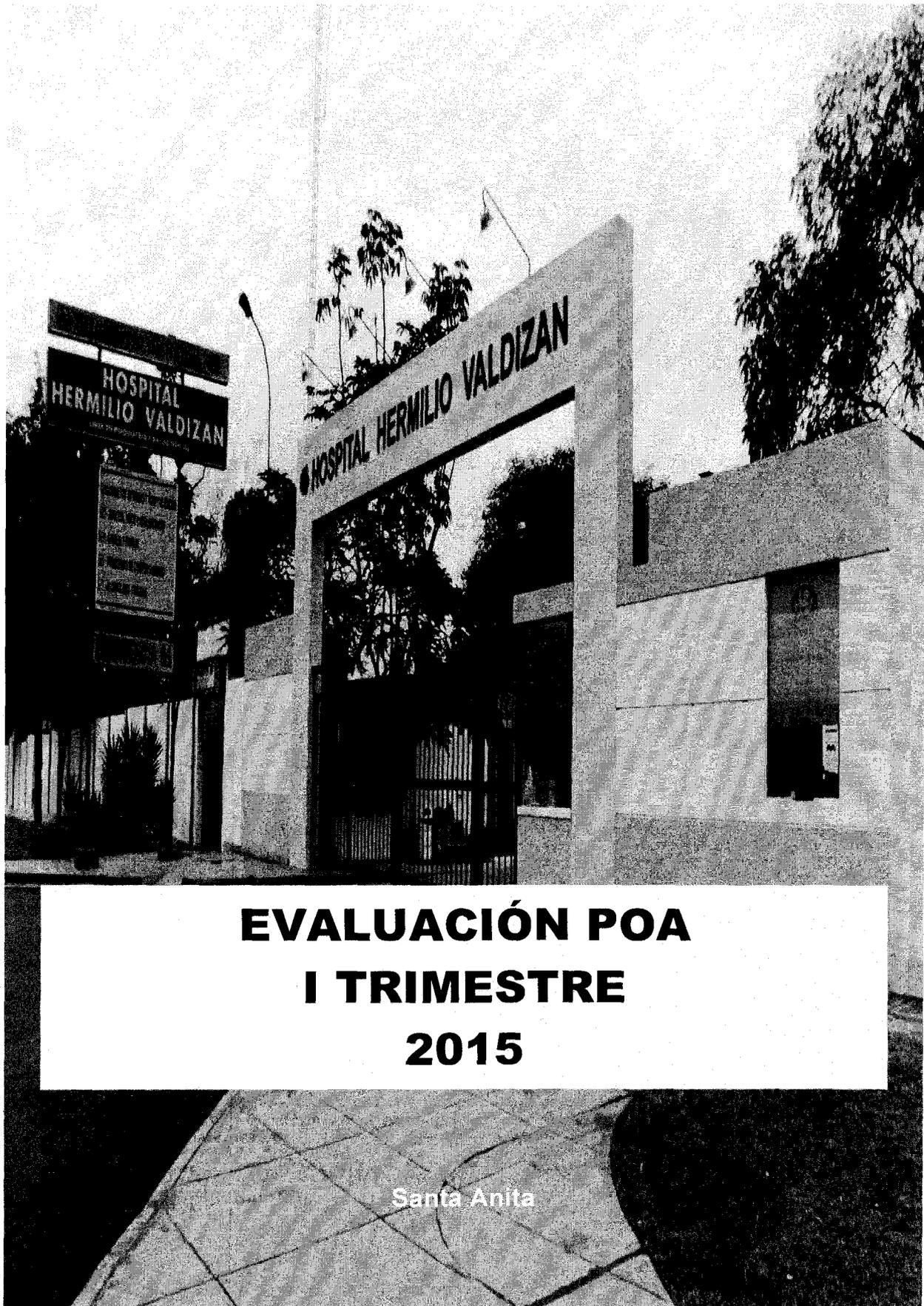
Dra. Amelia Arias Albino
Directora General (e)
C.M.P. 12667 RNE 4326

Instituto de Gestión de Servicios de Salud
14 MAY 2015
Hora: Exp.:
TRAMITE DOCUMENTARIO

AAA/HTG/Q/vpt
C.c. - OEPE- HHV
- Archivo

valdizan@hhv.gob.pe

Carretera Central Km. 3.5
Santa Anita. Lima - Perú
Telefax: 494-1386
Anexo: 2115350 - 214



**EVALUACIÓN POA
I TRIMESTRE
2015**

Santa Anita



DIRECTIVOS DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

Director General	Dra. Amelia Manuela, Arias Albino
Director Adjunto	Dr. John Richard, Loli Depaz
Director Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	Mg. Rodrigo Humberto García Ordinola
Director Oficina Ejecutiva de Administración	Dr. Gloria Luz, Cueva Vergara

ÓRGANOS DE CONTROL

Órgano de Control Institucional	CPC. Carlos Rubén Moreno Leyva
---------------------------------	--------------------------------

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	Mg. Rodrigo Humberto García Ordinola
Oficina de Epidemiología y Salud Mental	Dr. Carlos Manuel, Chávez Ascón.
Oficina de Asesoría Jurídica	Abg. Noé. Salas Colorado
Oficina de Gestión de la Calidad	Dr. Raúl Francisco, Gutiérrez Abregú

ÓRGANOS DE APOYO

Oficina de Economía	CPC. Victoria Catalina, Martínez Heredia
Oficina de Logística	Lic. Yesmi Cristina, Mateo Vera
Oficina de Personal	Eco. Richard Julián, Díaz Beltrán
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	Sr. Víctor Raúl, Tello Aliaga
Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación	Dr. Mario Yoshiyama Miyagusuku
Oficina de Estadística e Informática	Lic. Víctor Ramón, García Herbozo

ÓRGANOS DE LÍNEA

Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte	Dr. Raúl Francisco, Gutiérrez Abregú.
Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente	Dra. Milagritos Pilar, Toledo Castillo
Departamento de Adicciones	Dr. Carlos Augusto, Ordoñez Huamán
Departamento de Salud Mental en Familia	Dr. Lizardo Alfredo, Rodríguez Villacrés
Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento	Dr. Augusto Leónidas, Mosquera Del Águila
Departamento de Rehabilitación de Ñaña	Dr. Jorge Ricardo, Calderón Martini
Departamento de Promoción de la Salud Mental	Dr. Jean Núñez Del Prado Murillo
Departamento de Enfermería	Lic. Soledad Elisa, Serpa Reyes
Departamento de Servicios Médicos	Dr. Carlos Manuel, Chávez Ascón
Servicio de Odontostomatología	CD. Roberto Paul, Paz Soldán Medina
Departamento de Apoyo al Tratamiento	CD. Roberto Paul, Paz Soldán Medina
Departamento de Rehabilitación en Salud Mental	Dr. Víctor Manuel, Pantigoso Rodríguez
Departamento de Apoyo al Diagnóstico	Dr. Miguel Ernesto, Córdova Ruiz

EQUIPO TÉCNICO - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Lic. Maribel Salvatierra Gómez

Bach. Willy Colon Flores Castillo

EQUIPO DE APOYO

Eco. José Alberto, Vilcahuamán Asto
CPC. Silvia Marca Ignacio
Tec. Yonathan Nevado Hernández

Lic. Rafael Pineda Gallardo
Bach. Inés Zegarra Elías
Lic. Viviana Paulino Tarrillo





ÍNDICE

Contenido

Presentación

- I. Generalidad
- II. Resumen Ejecutivo
- III. Análisis integral
- IV. Aspectos que influenciaron en los Resultados
- V. Anexo





PRESENTACIÓN

El presente documento "Evaluación del Plan Operativo Anual – I Trimestre 2015 del Hospital Hermilio Valdizán", tiene como finalidad explicar en forma integral los avances de la Gestión Institucional, en relación con los resultados y logros obtenidos desde un enfoque operativo y presupuestal, enmarcado en los Programas Presupuestales; para lo cual se considerará además la evaluación de la ejecución presupuestaria y de los indicadores.

Asimismo, se ha tomado en consideración los lineamientos del planeamiento estratégico tales como la visión, misión, objetivos generales, describe los principales logros, problemas y acciones a tomar ante dichas adversidades, a esto debemos sumar el cumplimiento de los objetivos, metas que articuladas con nuestras actividades buscan el mejoramiento de la Salud Mental de nuestra población.

La presente evaluación se ha realizado en concordancia con la **"Directiva Administrativa N° 204-MINSA/OGPP V.01. Directiva Administrativa para el Planeamiento Operativo del Ministerio de Salud y de sus Organismos Públicos adscritos"**.

Teniendo en cuenta que los objetivos y actividades planteadas se articulan con los Objetivos del Milenio, Objetivos Generales Estratégicos del Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS).

La evaluación del Plan Operativo Anual – I Trimestral 2015 permite conocer el porcentaje de actividades programadas que se han efectuado y las limitaciones presentadas para su ejecución con miras a mejorar la gestión en función de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas.





I. GENERALIDADES

VISIÓN Y MISIÓN DEL INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD IGSS

VISIÓN

Promover en las personas, a través de un efectivo liderazgo, estilos de vida saludables, gestionando, conduciendo y articulando eficientemente los servicios de salud, con infraestructura y equipamiento apropiados, recursos humanos calificados, actualizados permanentemente y comprometidos en brindar un cuidado integral, con calidad y calidez, potenciando la docencia e investigación científica que identifique los problemas de salud y brinde soluciones, a fin de garantizar el ejercicio pleno del derecho fundamental a la salud de la personas, familias y comunidades en paz.

MISIÓN

Somos un organismo público que conduce y articula la más importante, moderna y efectiva red de prestación de cuidado integral de la salud para todos y por todos, contribuyendo a fortalecer un sistema nacional de salud, que tenga como principios: universalidad, equidad, solidaridad, integralidad, accesibilidad y calidad, para avanzar en el logro del máximo grado de bienestar de la sociedad como parte del desarrollo del país.

VISIÓN Y MISIÓN DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

VISIÓN

Al 2016 el Hospital Hermilio Valdizán es una institución líder en la reforma de la salud mental y psiquiátrica del ámbito nacional, desarrollando acciones comunitarias, preventivas, promocionales, recuperativas y de rehabilitación; con calidad, ética, equidad e interculturalidad. Promoviendo la enseñanza, investigación, atención especializada y altamente especializada, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y desarrollo psicosocial de la población peruana.





MISIÓN

Somos un Hospital que presta servicios altamente especializados de salud mental y psiquiatría, con calidad, equidad y eficiencia a través de equipos multidisciplinarios. En el marco de la implementación de la reforma de la atención en salud mental y psiquiatría, desarrollamos acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en el individuo, la familia y la comunidad de nuestra jurisdicción; contribuimos a crear entornos de vida saludables con énfasis en las poblaciones de alto riesgo y realizamos actividades de enseñanza e investigación.

CARACTERÍSTICAS

El Hospital Hermilio Valdizán está ubicado en el Km 3.5 de la Carretera Central, distrito de Santa Anita, Ciudad de Lima – Cono Este, a una latitud Sur de 11°56'00'' a 12°02'36'' Sur y 77°01'42'' oeste a una longitud de 76°42'04'' a 76°57'09''. Tiene un área de 50,874 m². El hospital cuenta con un Centro de Rehabilitación ubicado en Ñaña con un área de 20,980 m².

El acceso es por vía terrestre a través de unidades de ómnibus y camionetas rurales (aprox. 50 líneas) desde:

CONO ESTE : A través de la Carretera Central

CONO SUR : A través de la Av. Evitamiento y Panamericana Sur

CONO NORTE : A través de la Av. Evitamiento y Carretera Central

CONO OESTE : A través de la Av. Nicolás Ayllón y Av. Grau

Otras vías de acceso importantes son:

En Ate la Autopista Ramiro Prialé – Puente Huachipa, Vía de Evitamiento – Puente Huáscar, Av. Circunvalación, Yerbateros.

En la Molina la Av. La Molina, Av. La Universidad, Av. La Rinconada Baja, Av. Flora Tristán, Av. Los Constructores, Av. Los Robles, Av. Separadora Industrial, Av. Javier Prado Este.

En el Agustino la Av. Riva Agüero, Av. Inca Ripac, Av. Cesar Vallejo - Vía Evitamiento.





En San Juan de Lurigancho: La Av. Próceres de la Independencia, Av. El Sol, Av. Wiese, Av. Lima, Av. Central.

Santa Anita la Av. Eucalipto, Av. Ruiseñores, Av. Metropolitana.

En Cieneguilla la Carretera Cieneguilla.

El Hospital "Hermilio Valdizán", es un establecimiento de salud, de Tercer Nivel (III - 1), que presta atención especializada en psiquiatría y salud mental con calidad, equidad y eficiencia, desarrollando a su vez actividades de investigación y docencia, dirigidas a la formación y capacitación del recurso humano, necesario para el cumplimiento de los objetivos del Hospital.

El Hospital "Hermilio Valdizán", es un órgano desconcentrado de la Dirección de Salud IV - Lima Este, dependiente del Ministerio de Salud, contribuye al bienestar biopsicosocial de la población en concordancia con las normas y disposiciones emitidas por el sector.

Organización del trabajo para la Evaluación y sus Implicancias en la Gestión.

Funcionalmente la organización del trabajo para la Evaluación del Plan Operativo Anual – I Trimestre 2015, recae en la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico (OEPE).

La metodología empleada para la elaboración del presente documento fue:

- ✓ La socialización de Directiva Administrativa en el interior de la Oficina de Planeamiento Estratégico.
- ✓ Se recopiló información estadística de la producción de servicios, así como información proporcionada por las Unidades Orgánicas de la Institución para realizar el control de la calidad de dicha información.





- ✓ Se solicitó la información mensualmente del avance de la producción y justificar cualitativamente en caso que no se haya cumplido con la ejecución programada.
- ✓ Para las actividades de los programas estratégicos se han realizado reuniones de coordinación con los representantes de dichos programas.
- ✓ Todos los informes se plasman en la evaluación del POA I Trimestre, la cual es remitida a la Dirección General y a todas las Unidades Orgánicas para su conocimiento y la toma de decisiones.

El Plan Operativo Anual del 2015 fue aprobado por Resolución Directoral N°060-DG/HHV-2015, el cual establece las actividades y tareas para el año 2015.

La orientación de los objetivos, tuvo el compromiso por los responsables de cada Unidad Orgánica de cumplir con las actividades programadas, en concordancia con la misión institucional de IGSS tanto en materia de gestión sanitaria como administrativa.

Las prioridades que se enmarcaron fueron la priorización de los trastornos psiquiátricos y/o problemas de salud mental que constituyen una de las causas principales de morbilidad en nuestro país. El impacto de las enfermedades mentales afecta al paciente, a sus familiares y a la sociedad en su conjunto, trascendiendo el plano emocional y afectando la situación económica de los involucrados.

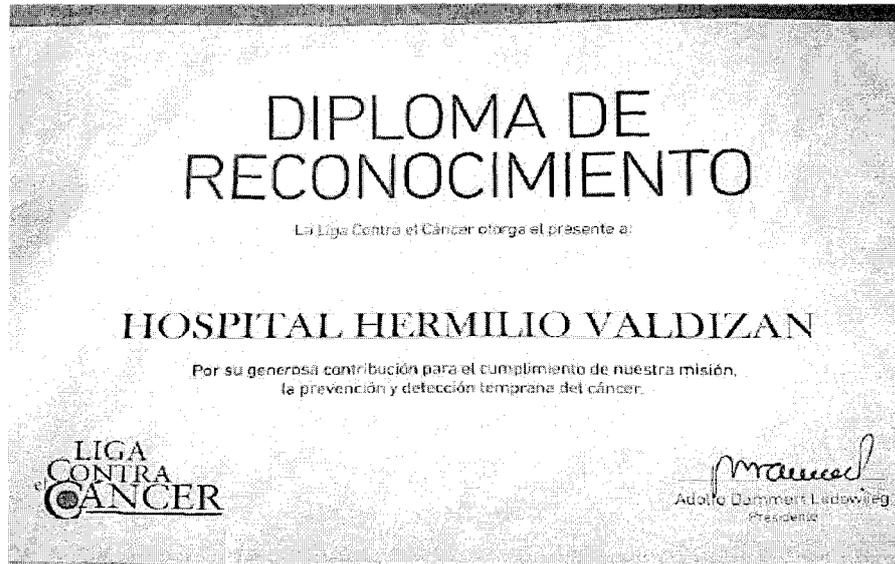




II. RESUMEN EJECUTIVO

PRINCIPALES LOGROS DE LA GESTIÓN

- Reconocimiento al Hospital Hermilio Valdizán, en mérito a la colaboración brindada por nuestra institución en la última colecta organizada en los meses de septiembre y octubre del año 2014. Citas médicas por internet.



- Nuestros pacientes que son rehabilitados en los talleres del Departamento de Rehabilitación en Salud Mental del hospital Hermilio Valdizán participaron del concurso de pintura que auspició el laboratorio Janssen (división farmacéutica de Johnson & Johnson) junto con siete hospitales de Lima. Para ellos pintar es una actividad que les da sosiego, pero también es una oportunidad para ser reconocidos. Heidegger decía que una obra de arte podía verse como un objeto utilitario y también como una obra artística. La meta de toda rehabilitación es la inserción. Es decir, que la persona se vuelva autónoma, que pueda reinsertarse a la sociedad, formar parte de ella colectivamente y reintegrarse laboralmente





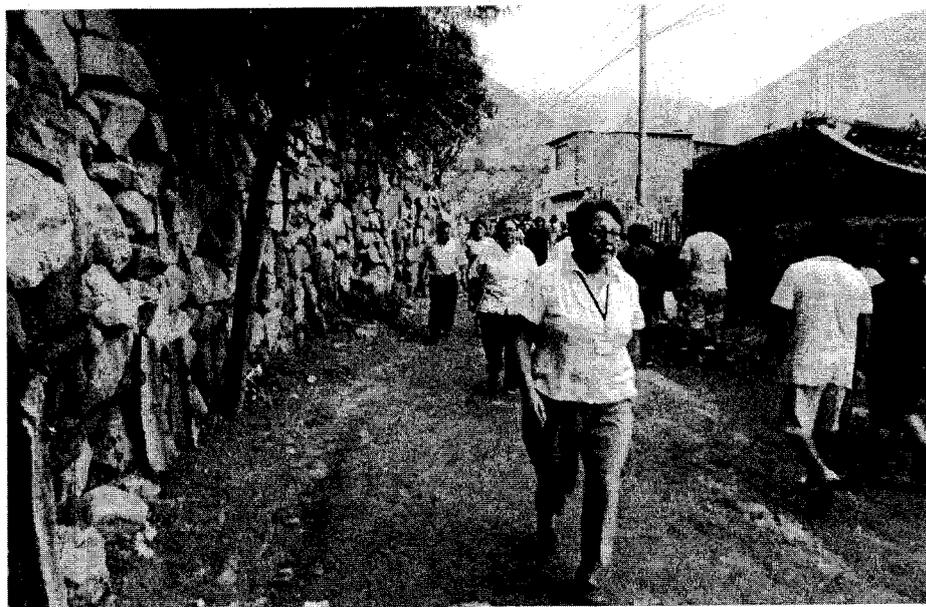
Jefe del Dpto. de Rehabilitación en Salud Mental

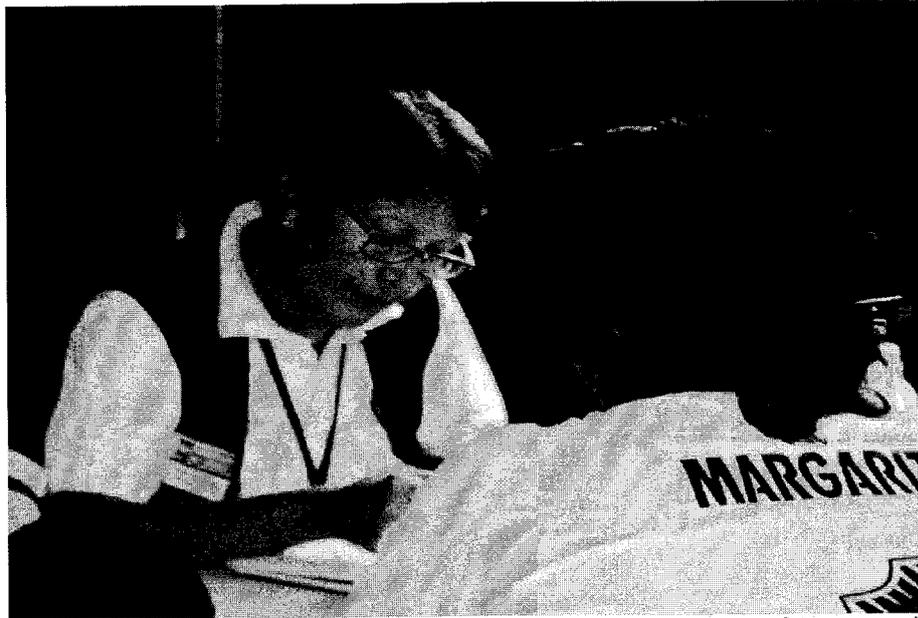
- Proyecto GROW se desarrolla con apoyo de DEVIDA y Embajada de EE.UU. "ESPECIALISTAS DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN PARTICIPARÁN DEL PROYECTO GROW "Desarrollando Capacidades para ofrecer Tratamiento por Abuso de Sustancias Sensible al Género", para formar capacitadores nacionales para la atención y recuperación de las mujeres que abusan de sustancias.





- Profesionales en Salud mental del Hospital Hermilio Valdizán participaron en actividades grupales con niños, niñas y adolescentes, realizando acompañamiento psicoemocional con brigadas itinerantes a poblaciones de las zonas más afectadas por el huayco como son Chosica, San Antonio, Pedregal, San José, La Libertad, Moyopampa, Rayo del Sol y Santa Eulalia.



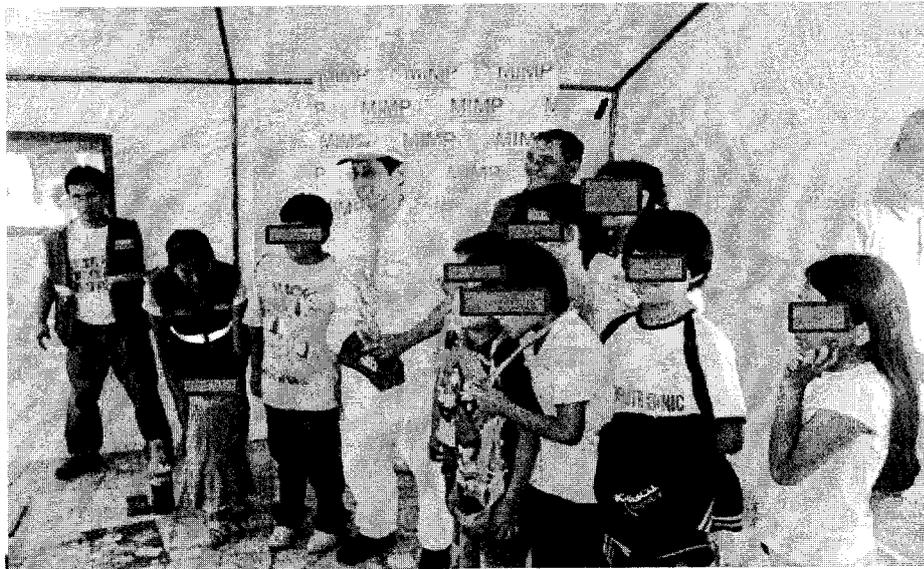


Actividades grupales con niños y adolescentes en Chosica





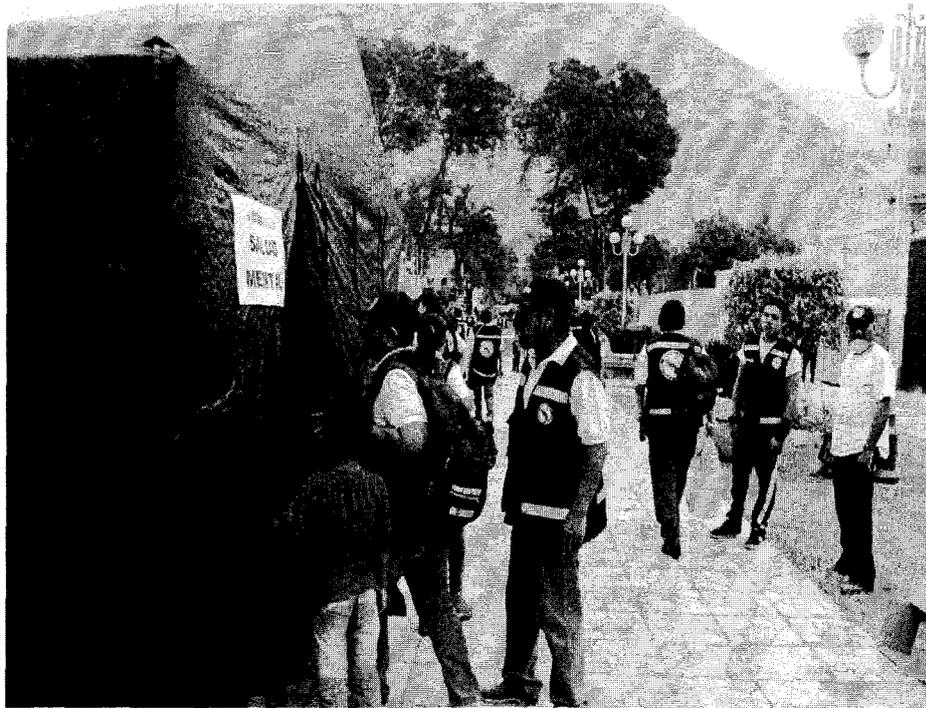
- Ministerio de Salud felicitó y destacó la excelente participación de nuestros brigadistas en el apoyo a nuestros hermanos de Chosica y Santa Eulalia.



- Brigadas del Hospital Hermilio Valdizán y Dpto. de Promoción de la Salud Apoyando a nuestros hermanos de Chosica







AGENDA PENDIENTE:

- Implementación de una Unidad de Admisión.
- Implementación de sistema de red de gas GLP
- Concluir con la implementación de la unidad de toma de muestra de laboratorio en C.R. Ñaña.
- Funcionamiento activo del comité de Ética.
- Concluir el Plan Maestro de Inversiones del HHV.
- Mejorar los procesos logísticos a fin de cumplir los plazos establecidos en el PAAC.
- Fortalecer los Programas Estratégicos, mediante la contratación de recursos humanos capacitados, así mismo la difusión de los mismos para el conocimiento de la población, mediante campañas constantes con la participación de equipos multidisciplinarios.





- En el Dpto. de Rehabilitación falta implementar el servicio de niños y adolescentes para atención en hiperactividad y déficit de atención, problemas de lecto-escritura y trastorno del desarrollo.
- Falta de renovación de equipamiento informático en diversas áreas de la institución.
- Falta de equipamiento biomédico para el servicio de laboratorio.
- Renovación de equipos electromecánicos en el servicio de Lavandería y DRESAM.
- Falta actualizar y complementar protocolos, MAPRO, Guías de atención.
- Falta publicar la Revista Institucional.





III. ANÁLISIS INTEGRAL

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CONTENIDOS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL - I TRIMESTRE

La evaluación del Plan Operativo Anual - I Trimestre 2015 del Hospital Hermilio Valdizán se encuentra planteada en base a cinco Objetivos Estratégicos Generales disgregados cada uno de ellos con sus respectivos objetivos Estratégicos Específicos articulados a los Objetivos Generales del POI 2015 del IGSS.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

Objetivo Estratégico General N° 1:

ORGANIZAR E IMPLEMENTAR UN MODELO DE CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD PARA TODOS Y POR TODOS.

Objetivo Estratégico Especifico N° 1.2:

CONTRIBUIR CON LOS OBJETIVOS SANITARIOS DEL SECTOR

El Programa 016 Enfermedades Trasmisibles (VIH-SIDA y TUBERCULOSIS), esta bajo la dirección del Servicio de Medicina Interna.

En este programa se programó en el producto institucional Sintomáticos respiratorios con despistaje de tuberculosis, la actividad operativa "**Despistaje de tuberculosis en pacientes sintomáticos respiratorios**" 198 personas atendidas al año, habiéndose programado para el I Trimestre 49 personas atendidas y ejecutándose 50 alcanzando un grado de cumplimiento de 102% con una Alerta de Gestión No Adecuado.

Asimismo el grado de avance de la meta presupuestal de 24% debido a cuenta con stock adquirido en el último trimestre del año 2014.

Para el producto institucional Servicios de atención de tuberculosis con medidas de control de infecciones y bioseguridad en el trabajador", la actividad operativa "**Medidas de control de infecciones y bioseguridad en los servicios de atención de tuberculosis**" 799 trabajadores protegidos al año, habiéndose programado para el I Trimestre 199





trabajadores protegidos y ejecutándose 0 alcanzando un grado de cumplimiento de 0%.

la actividad operativa "**Medidas de control de infecciones y bioseguridad en los servicios de atención de tuberculosis**", se programó como meta anual 799 trabajadores protegidos no habiéndose ejecutado al I Trimestre la meta física debido a que el presupuesto es insuficiente para poder cubrir la atención al trabajador, se requiere adquirir material medico para poder realizar esta actividad.

El Servicio de Medicina interna, Absuelve consultas Médicas relacionadas con enfermedades del aparato Respiratorio en forma oportuna y eficiente a pacientes ambulatorios, hospitalizados, Centro de Rehabilitación de Ñaña, convenios y como el caso del programa 016 Enfermedades Transmisibles en la actividad Operativa "**Despistaje de tuberculosis en pacientes sintomáticos respiratorios**" esta actividad está orientada a identificar precozmente a las personas con tuberculosis. Se realiza permanentemente a través de la identificación y examen inmediato de sintomáticos respiratorios que se detectan durante la atención de salud en cualquier área/servicio de la institución así como en Poblaciones Vulnerables.

En la actividad Operativa Medidas de control de infecciones y bioseguridad en los servicios de atención de tuberculosis esta actividad esta dirigida a brindar atención a los usuarios de los servicios de salud y a los trabajadores de salud en condiciones que logren minimizar los riesgos de exposición a aerosoles contaminantes de TB, TBMDR y TBXDR de los servicios de atención. Ejecutándose con el objetivo de minimizar los riesgos de transmisión de tuberculosis mediante la aplicación de medidas de control administrativo y ambiental y un adecuado manejo de los residuos solidos para la protección al personal de salud, pacientes y familiares.

El Programa 018 Programa de enfermedades No Trasmisibles (Salud Bucal), esta bajo la dirección del Servicio de Odontoestomatología.





En este programa se programó en el producto institucional Atención estomatológica Preventiva, la actividad operativa "**Atención estomatológica Preventiva Básica en niños, gestantes y adultos mayores**" 1200 personas tratadas al año, habiéndose programado para el I Trimestre 300 personas tratadas y ejecutándose 331 alcanzando un grado de cumplimiento de 110% con una Alerta de Gestión No Adecuado. Asimismo el grado de avance de la meta presupuestal de 10% debido a cuenta con stock adquirido en el último trimestre del año 2014.

El producto institucional Atención estomatológica Recuperativa, la actividad operativa "**Atención estomatológica Recuperativa Básica en niños, gestantes y adultos mayores**" 1300 personas tratadas al año, habiéndose programado para el I Trimestre 325 personas tratadas y ejecutándose 193 alcanzando un grado de cumplimiento de 59% con una Alerta de Gestión Retrasado.

Asimismo el grado de avance de la meta presupuestal de 0% debido a cuenta con stock adquirido en el último trimestre del año 2014.

El producto institucional Atención estomatológica Recuperativa, la actividad operativa "**Atención estomatológica Especializada**" 45 personas tratadas al año, habiéndose programado para el I Trimestre 11 personas tratadas y ejecutándose 7 alcanzando un grado de cumplimiento de 64% con una Alerta de Gestión Retrasado.

Asimismo el grado de avance de la meta presupuestal de 0% debido a cuenta con stock de las otras 02 actividades.

El Programa 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, en el marco de las actividades operativas:

"**Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión de riesgo de desastre**, se programó 03 Documentos habiéndose ejecutado 03 planes siendo estos: El Plan de contingencia por lluvia, Plan de Semana Santa, Plan de Fiestas Patrias con un grado de cumplimiento de 100% con una aleta de gestión Adecuado.





En cuanto a las actividades: **Capacidad de expansión asistencial en establecimientos de salud estratégicos**, **"Seguridad funcional de los establecimientos de salud"**, **"Seguridad estructural y no estructural de establecimientos de salud"**, se ha programado al IV Trimestre como meta física anual 01 establecimiento de salud respectivamente para cada actividad por lo que no se puede mostrar ejecución debido a que es un conjunto de actividades que se informan a la culminación del año.

En relación a las acciones operativas **"Implementación de centros de operaciones de emergencias de salud para el análisis de información y toma de decisiones ante situaciones de emergencias y desastres"** y la acción **"Organización e implementación de Simulacros frente a Emergencias y Desastres"**, se ha programado en el primer caso como meta anual 12 informes técnicos, habiéndose ejecutado al I Trimestre 3 informes respectivamente, con grado de cumplimiento de 100% y una alerta de gestión Adecuado; para el segundo caso se ha programado como meta física 01 simulacro para el I Trimestre no habiéndose ejecutado la meta debido a que se dio prioridad apoyar a nuestros hermanos de Chosica y Santa Eulalia ante la caída del huayco, dicho equipo estaba conformado por especialistas, quienes sumaban alrededor de 35 personas, entre médicos psiquiatras de staff y residentes, psicólogos, enfermeras y técnicos, conformaron el equipo de atención. La comitiva estuvo además integrada por el personal de apoyo logístico y transporte, quienes desde tempranas horas del día se distribuyeron en las diferentes zonas afectadas para brindar asistencia en salud mental.

El Programa 129 Prevención y Manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, en el marco de las actividades operativas:

En este programa se programó en el producto institucional Personas con Discapacidad reciben atención en rehabilitación basada en establecimiento de salud, la actividad operativa **"Atención de Rehabilitación para personas con discapacidad mental"** 100





atenciones al año, habiéndose programado para el I Trimestre 25 atenciones y ejecutándose 225 alcanzando un grado de cumplimiento de 900% con una Alerta de Gestión No Adecuado lo que significa, que se tendrá que reprogramar la meta física.

En esta actividad la atención se brinda a las personas con discapacidad mental de acuerdo al CIDDM (Clasificador Internacional de la Discapacidad, Deficiencia y Minusvalía).

En el producto institucional Personas con Discapacidad certificada en establecimientos de salud, la actividad operativa "**Certificado de discapacidad**" 90 certificados al año, habiéndose programado para el I Trimestre 22 atenciones y ejecutándose 86 alcanzando un grado de cumplimiento de 391% con una Alerta de Gestión No Adecuado lo que significa, que se tendrá que reprogramar la meta física.

Esta actividad esta relacionada al diagnóstico de la discapacidad, este certificado acredita la condición de persona con discapacidad, el proceso consiste en la evaluación, calificación y la certificación de acuerdo a la norma vigente.

En el producto institucional Personas con Discapacidad reciben servicios de rehabilitación basada en comunidad, la actividad operativa "**Capacitación a agentes comunitarios en rehabilitación basada en comunidad**" 20 personas capacitadas al año, habiéndose programado para el I Trimestre 5 personas capacitadas y ejecutándose 4 alcanzando un grado de cumplimiento de 80% con una Alerta de Gestión Retrasado.

Esta actividad es una estrategia multisectorial que tiene por finalidad mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias el cual incluye 04 componentes como: salud, educación, subsistencia social y fortalecimiento. En cuanto al componente de la salud incluye 05 áreas de trabajo promoción, prevención, atención medica, rehabilitación y dispositivos de asistencia. Este producto se





entrega en la comunidad a través de la visita domiciliaria a la persona con discapacidad y a su familia.

El Programa 131 Prevención y Control de la Salud Mental, en el marco de las actividades operativas:

En el presente año el Hospital Hermilio Valdizán esta ejecutando el nuevo Programa Presupuestal 131 Control y prevención de salud mental con algunos nuevos productos, en cuanto a la ejecución de las metas físicas, durante el primer trimestre se ha tenido en consideración las nuevas Definiciones Operacionales y Criterios de Programación ((PpR-2015).

En este programa se programó en el producto institucional Población con problemas Psicosociales que reciben atención oportuna y de calidad, la actividad operativa **"Tratamiento de personas con problemas psicosociales"** 260 personas tratadas al año, habiéndose programado para el I Trimestre 65 personas tratadas y ejecutándose 19 alcanzando un grado de cumplimiento de 29% con una Alerta de Gestión Retrasado.

La ejecución de la meta física se debió a que hay pacientes que son derivados de fiscalías, juzgado de familia, DEMUNAS, municipalidad de Lima, centro de emergencia de mujeres y de otras instituciones, y solo cumplen con la atención medica la gran cantidad de pacientes, son pocos los que realizan la psicoterapia individual, por lo que se realizara seguimiento de pacientes para incrementar las metas.

En el producto institucional Personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente, se programaron las actividades operativas:

"Tratamiento ambulatorio de personas con trastornos afectivos (depresivo y conducta suicida) y ansiedad" 495 personas tratadas al año, habiéndose programado para el I Trimestre 123 personas tratadas y





ejecutándose 144 alcanzando un grado de cumplimiento de 117% con una Alerta de Gestión No Adecuado.

En cuanto a la atención ambulatoria de pacientes que presentan problemas depresivos, ansiedad e intento suicida en este I Trimestre ha superado debido al paquete de atención, en cuanto a consulta médica ya no son seis consultas ahora es solo cuatro consultas médicas.

"Tratamiento con internamiento de personas con trastornos afectivos y de ansiedad" 195 personas tratadas al año, habiéndose programado para el I Trimestre 48 personas tratadas y ejecutándose 22 alcanzando un grado de cumplimiento de 46% con una Alerta de Gestión Retrasado.

La ejecución ha obedecido fundamentalmente a menores internamientos en el servicio de Hospitalización y en la unidad de hospitalización breve (sala de observación).

Cabe señalar que en las definiciones no se especifican el tiempo de estancia de los pacientes internados.

En cuanto al producto institucional Personas con trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de alcohol tratadas oportunamente, se programaron las actividades operativas: **"Tratamiento ambulatorio de personas con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol"** 154 personas tratadas al año, habiéndose programado para el I Trimestre 38 personas tratadas y ejecutándose 39 alcanzando un grado de cumplimiento de 103% con una Alerta de Gestión No Adecuado.

En el Departamento de Adicciones, la atención ambulatoria de los pacientes con problemas adictivos, se logró la ejecución debido a que ha disminuido las consultas médicas de seis a cuatro consultas para el cumplimiento del paquete de atención del producto.

"Tratamiento con internamiento de pacientes con trastornos del comportamiento debido al consumo de alcohol" 120 personas tratadas al año, habiéndose programado para el I Trimestre 30 personas





tratadas y ejecutándose 32 alcanzando un grado de cumplimiento de 107% con una Alerta de Gestión No Adecuado.

En esta actividad el tratamiento con internamiento de pacientes con problemas adictivos a las drogas y alcohol, se ha considerado a los pacientes hospitalizados en sala de observación y en el servicio de hospitalización, teniendo en cuenta la estancia de 2 a 10 días para pacientes agudos y para pacientes crónicos hasta 180 días.

"Rehabilitación psicosocial de personas con trastornos del comportamiento debido al consumo de alcohol" 39 personas atendidas al año, habiéndose programado para el I Trimestre 09 personas atendidas y ejecutándose 10 alcanzando un grado de cumplimiento de 111% con una Alerta de Gestión No Adecuado.

En esta actividad se tiene en cuenta las diferentes necesidades psicosociales de las personas afectadas con trastorno del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas, desde la valoración del funcionamiento global hasta el desarrollo de sesiones periódicas de intervención múltiple e interdisciplinaria para la mejora del funcionamiento psicosocial de la persona.

En cuanto al producto institucional Personas con trastornos y síndromes psicóticos tratadas oportunamente, se programaron las actividades operativas:

"Tratamiento ambulatorio de personas con síndrome o trastorno psicótico" 71 personas tratadas al año, habiéndose programado para el I Trimestre 17 personas tratadas y ejecutándose 13 alcanzando un grado de cumplimiento de 76% con una Alerta de Gestión Retrasado.

En esta actividad los pacientes psicóticos reciben tratamiento ambulatorio y cumplen el paquete de atención siendo estas las psicoterapias familiares.

"Tratamiento con internamiento de personas con síndrome o trastorno psicótico" 555 personas tratadas al año, habiéndose programado para el I Trimestre 138 personas tratadas y ejecutándose





147 alcanzando un grado de cumplimiento de 107% con una Alerta de Gestión No Adecuado.

En esta actividad la atención se da en hospitalización y sala de observación, para ello se ha tenido en cuenta las estancias de 2 a 45 días pacientes agudos y pacientes crónicos hasta 180 días, a ello se agrega el incremento de pacientes que tienen SIS para las respectivas atenciones.

El Hospital Hermilio Valdizán cuenta con un Sala de Observación en el Servicio de Emergencia, que cumple las funciones de una unidad de hospitalización breve, donde ingresan pacientes con un alto porcentaje en cuanto al diagnóstico del síndrome psicótico, la atención brindada se considera como TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO PARA LOS TRASTORNOS PSICÓTICOS.

"Rehabilitación psicosocial de personas con síndrome o trastorno esquizofrénico" 70 personas atendidas al año, habiéndose programado para el I Trimestre 17 personas atendidas y ejecutándose 16 alcanzando un grado de cumplimiento de 107% con una Alerta de Gestión No Adecuado.

En esta actividad se está incidiendo en el autocuidado, mejora del autocontrol y relaciones interpersonales, funcionamiento cognoscitivo y autonomía social y laboral.

"Rehabilitación psicosocial de personas con síndrome o trastorno esquizofrénico" 70 personas atendidas al año, habiéndose programado para el I Trimestre 17 personas atendidas y ejecutándose 16 alcanzando un grado de cumplimiento de 107% con una Alerta de Gestión No Adecuado.

En el producto institucional Personas con trastornos mentales judicializados tratadas, la actividad operativa **"Tratamiento de personas con trastornos mentales"** 22 personas tratadas al año, habiéndose programado para el I Trimestre 05 personas tratadas y ejecutándose 6 alcanzando un grado de cumplimiento de 120% con una Alerta de Gestión No adecuada.





En cuanto al tratamiento de personas con trastornos mentales judicializadas, la atención se realiza en los pabellones del servicio de hospitalización a los pacientes psicóticos, pacientes que son enviados por el poder judicial, pacientes que cuentan con y sin custodia policial.

Objetivo Estratégico General N° 2:

FORTALECER Y MEJORAR LA MEJORAR LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD EN TODOS SUS NIVELES, EN LO PRE HOSPITALARIO (EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS) Y EN EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA.

Objetivo Estratégico Especifico N° 2.1:

ORGANIZAR Y ARTICULAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN TODOS SUS NIVELES.

La Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento programó en el producto institucional Establecimiento de salud fortalecido en infraestructura, equipamiento y servicios básicos las actividades operativas:

"Mantenimiento y Reparación de Establecimientos de Salud" 2009 acciones anuales, habiéndose programado para el I Trimestre 502 acciones y ejecutándose 313 alcanzando un grado de cumplimiento de 62% con una Alerta de Gestión Retrasado.

En cuanto a la actividad operativa **"Servicios Generales"**. 6,059 acciones anuales, habiéndose programado para el I Trimestre 1514 acciones y ejecutándose 1692 alcanzando un grado de cumplimiento de 112% con una Alerta de Gestión No Adecuado.

Finalmente en la actividad operativa **"Mantenimiento y Reparación de Equipos"**, 290 equipos anuales, habiéndose programado para el I Trimestre 70 equipos y ejecutándose 3 alcanzando un grado de cumplimiento de 4% con una Alerta de Gestión Retrasado.

En cuanto a las actividades operativas **"Mantenimiento y Reparación de Establecimientos de Salud"**, **"Servicios Generales"**, **"Mantenimiento y Reparación de Equipos"**, el grado de avance de la meta presupuestal a fue de 17%, 18% y 0% respectivamente.





Objetivo Estratégico Especifico N° 2.4:

MEJORAR LAS CONDICIONES DE ATENCIÓN DE LOS USUARIOS EXTERNOS

El Servicio de Emergencia programó el producto institucional Atención oportuna a pacientes con problemas de Salud Mental en emergencias la actividad operativa "Atención de Emergencias y Urgencias" 2,600 atenciones para el año, habiéndose programado para el I Trimestre 650 atenciones y ejecutándose 622 alcanzando un grado de cumplimiento de 96% con una Alerta de Gestión Adecuado.

El Servicio de Emergencia es la unidad orgánica encargada de estabilizar y restablecer la Salud de los usuarios - pacientes que en forma imprevisible, violenta o súbita está en peligro o alterar su estado de salud.

El Servicio de Consultas Externas programó el producto institucional Atención oportuna a pacientes en Medicina General y otras Especialidades, la actividad operativa "Atención en Consultas Externas" 100,725 atenciones para el año, habiéndose programado para el I Trimestre 25,181 atenciones y ejecutándose 26,015 alcanzando un grado de cumplimiento de 103% con una Alerta de Gestión No Adecuado.

El Servicio de Consulta Externa es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención paciente en consulta externa, así como de los archivos clínicos mientras se encuentren en el servicio, depende del Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte, Departamento de Adicciones y Departamento del Niño y el Adolescente, Neurología, Medicina interna, Odontología, etc.

El Servicio de Hospitalización programó el producto institucional Atención de calidad a pacientes con problemas de Salud Mental en Hospitalización, la actividad operativa "Atención en Hospitalización" 98,443 día – cama para el año, habiéndose programado para el I Trimestre 24,610 y ejecutándose 20,450 alcanzando un grado de cumplimiento de 83% con una Alerta de Gestión Retrasado.





En este caso el Departamento de Salud Mental en Familia programó el producto institucional Atención de casos de violencia familiar y sexual, la actividad operativa "Acción contra la violencia familiar y sexual" 3175 atenciones para el año, habiéndose programado para el I Trimestre 793 atenciones y ejecutándose 790 alcanzando un grado de cumplimiento de 100% con una Alerta de Adecuada.

El tema de la violencia familiar es un problema social que va en aumento sin que tomemos conciencia que para detener esta situación se necesita de mucha ayuda, esta situación se presenta de diferentes maneras en forma física, psicológica, sexual, en forma asociadas, sin distinción de sexo, aunque según las estadísticas este problema se presenta más en las mujeres y niñas.

La terapia familiar y la práctica sistémica están especialmente indicadas cuando el objetivo es mejorar la capacidad de los miembros de la familia para apoyarse mutuamente. Posibilitar que los miembros de la familia puedan usar eficientemente sus recursos personales. Puede ser vital para ayudarles a gestionar las fases de transición del desarrollo familiar o los acontecimientos vitales estresantes de larga duración.

Con el propósito de reducir los índices de violencia familiar como producto del trabajo multidisciplinario y el compromiso de los profesionales y demás servidores que participan en esta labor la institución se ha propuesto mejorar su captación, con el fin de ayudar a las familias y su reinserción social.

Servicio de Social programó en el producto institucional Evaluaciones de factores socioeconómicos que interfieren en la salud del paciente, la actividad operativa "**Apoyo al ciudadano y a la familia**" 17,079 atenciones para el año, habiéndose programado para el I Trimestre 4,269 atenciones y ejecutándose 3853 alcanzando un grado de cumplimiento de 90% con una Alerta de Gestión Adecuado.

El hospital Hermilio Valdizán cuenta con Trabajadoras Sociales que laboran en los diferentes Departamentos y/o servicios como el área de





Hospitalización, Consulta Ambulatoria, Emergencia, Departamento de Familia, Psiquiatría Infantil, Adicciones, Rehabilitación y Comunidad, este servicio depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

El Trabajador Social, es el profesional que se nutre de los principios humanísticos y democráticos; se encarga del estudio diagnóstico e investigación de los factores sociales que favorecen y/o interfieren en la salud de las personas, de la familia y comunidad en concordancia con los modelos operativos de promoción, prevención y rehabilitación aplicando los diferentes enfoques psicoterapéuticos y sociales.

Los problemas sociales en el campo de la salud mental, como la pobreza, abandono, exclusión, violencia, desestructuración de la familia, pérdida de valores, entre otros, constituyen factores detonantes que agudizan y/o interfieren en el proceso recuperativo del enfermo mental, situación que día a día la trabajadora social viene abordando, observándose, que la demanda social es cada vez más creciente.

En este marco situacional la Trabajadora Social en su quehacer profesional viene trabajando estos problemas, valorando a la persona en su contexto familiar y social.

La experiencia laboral en el área de Psiquiatría y Salud Mental, nos permite concluir y fundamentar que la familia, como núcleo base de la sociedad es y seguirá siendo el eje protagónico en la cadena del desarrollo humano.

El Servicio de Nutrición programó en el producto institucional Soporte alimentario para grupos de riesgos, la actividad operativa "**Apoyo alimentario para grupos de riesgos**" 424,440 raciones para el año, habiéndose programado para el I Trimestre 106,110 raciones y ejecutándose 87,099 alcanzando un grado de cumplimiento de 82 % con una Alerta de Gestión Retrasado.

El Servicio de Nutrición y dietética es la unidad orgánica encargada de promover, proteger y recuperar la salud nutricional del paciente, depende del Departamento de Apoyo al Tratamiento.





El Departamento de Rehabilitación de Salud Mental programó en el producto institucional Atención oportuna de la Rehabilitación física y mental de pacientes, la actividad operativa "**Apoyo a la rehabilitación física**" 7,209 atenciones para el año, habiéndose programado para el I Trimestre 1,802 atenciones y ejecutándose 1,335 alcanzando un grado de cumplimiento de 74 % con una Alerta de Gestión Retrasado.

El Departamento de Rehabilitación en Salud Mental tiene como objetivo general la atención del usuario discapacitado mental, participa en la recuperación de los pacientes hospitalizados, mediante la atención Terapias Ocupacionales para ayudarlos a superar la crisis.

Brinda atención en Rehabilitación Psiquiátrica a los usuarios discapacitados, según un modelo psicosocial vivencial, en la modalidad de Clínica de Día.

Brinda atención de Rehabilitación a niños y adolescentes en sus propias necesidades.

Tiene por objetivo lograr la inserción tanto social como laboral de sus participantes y disminuir a tasa de re hospitalizaciones.

El Departamento de Diagnóstico programó el producto institucional Atención de la demanda de exámenes de laboratorio e imágenes, las actividades operativas "**Servicio de apoyo al diagnóstico y tratamiento de laboratorio**" 29,760 exámenes para el año, habiéndose programado para el I Trimestre 7,440 exámenes y ejecutándose 8,012 alcanzando un grado de cumplimiento de 108 % con una Alerta de Gestión No Adecuado.

Asimismo, la actividad operativa "**Servicio de apoyo al diagnóstico y tratamiento en imágenes**" 1560 exámenes para el año, habiéndose programado para el I Trimestre 390 exámenes y ejecutándose 452 alcanzando un grado de cumplimiento de 116 % con una Alerta de Gestión No Adecuado.

Departamento de Apoyo al Diagnóstico (DAD) está conformado por los Servicios de Patología Clínica, Radiología, Neurología, Cardiología y





Psicología Diagnóstica. Su objetivo es garantizar la atención oportuna y eficiente de los pacientes ambulatorios y hospitalizados del HHV, así como del Centro de Rehabilitación de Ñaña y de los diversos Programas pertinentes a cada Servicio.

La Oficina de Epidemiología programó el producto institucional Vigilancia y Control de Epidemias, la actividad operativa "**Vigilancia y control epidemiológico**" 718 acciones para el año, habiéndose programado para el I Trimestre 179 acciones y ejecutándose 20 alcanzando un grado de cumplimiento de 11 % con una Alerta de Gestión No Adecuado, la meta no a sido alcanzado debido a que las vacunas de inmunización otorgada por la DISA IV LE esta programada para el mes de Mayo por lo que nos imposibilita la inmunización que realizaremos ni bien contemos con los insumos.

Objetivo Estratégico Especifico N° 2.5:

GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ESTRATÉGICOS QUE REQUIEREN LOS USUARIOS EN CADA UUEE

El Servicio de Farmacia programó en el producto institucional Suministro Adecuado oportuno de medicamentos e insumos médicos, la actividad operativa "**Comercialización de Medicamentos**" 183,101 recetas para el año, habiéndose programado para el I Trimestre 45,775 recetas y ejecutándose 43,728 alcanzando un grado de cumplimiento de 96 % con una Alerta de Gestión Adecuado.

El Servicio de Farmacia es la Unidad Orgánica encargada del expendio de medicamentos y otros a los usuarios de acuerdo a la prescripción médica, depende del Departamento de Apoyo al Tratamiento.

El Fondo Rotatorio de Medicamentos, brinda atención las 24 horas del día, orientación a los pacientes y familiares, personal y telefónicamente además de una atención farmacéutica personalizada.





Objetivo Estratégico General N° 3:

FORTALECER PERMANENTE LAS COMPETENCIAS DEL IGSS EN FUNCIÓN A LAS FINALIDADES INSTITUCIONALES.

Objetivos Estratégicos Específicos:

3.2: IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE MONITOREO, EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS DE LA ADMINISTRACIÓN IGSS Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

3.4: CONDUCIR LA GESTIÓN POR RESULTADOS DEL IGSS

La Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, programó en el producto institucional Conducción del Planeamiento Estratégico y Operativo, la actividad operativa "Planeamiento y presupuesto" 1,457 acciones para el año, habiéndose programado para el I Trimestre 364 acciones y ejecutándose 275, alcanzando un grado de cumplimiento de 76 % con una Alerta de Gestión Retrasado.

La Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico es la unidad orgánica encargada del planeamiento estratégico y operativo, proceso presupuestario, costos, diseño organizacional y sistema de Inversión Pública, como órgano de asesoramiento depende de la Dirección General.

Objetivos Estratégicos Específicos N° 3.3

DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UNA GESTIÓN DE CALIDAD POR RESULTADOS Y DE MEJORA CONTINUA DE SUS PROCESOS.

La Oficina Ejecutiva de Administración, programó en el producto institucional Gestión de actividades Administrativas, la actividad operativa "Gestión Administrativa" 900 acciones para el año, habiéndose programado para el I Trimestre 225 acciones y ejecutándose 215,





alcanzando un grado de cumplimiento de 96% con una Alerta de Gestión Adecuada..

El órgano de Control Interno, programó en el producto institucional Actividades de Control interno, la actividad operativa "Acciones de Control Interno y Auditoría" 57 acciones para el año, habiéndose programado para el I Trimestre 14 acciones y ejecutándose 13, alcanzando un grado de cumplimiento de 93 % con una Alerta de Gestión Adecuado.

Objetivos Estratégicos Específicos N° 3.5

FORTALECER LA GESTIÓN DOCUMENTARIA

La Oficina de Asesoría Jurídica, programó en el producto institucional Asesoría y opinión legal a solicitud y de oficio, la actividad operativa "Asesoramiento técnico jurídico" 610 acciones para el año, habiéndose programado para el I Trimestre 152 acciones y ejecutándose 386, alcanzando un grado de cumplimiento de 254% con una Alerta de Gestión No Adecuado.

Objetivos Estratégicos Específicos:

3.10 FORTALECER LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL IGSS Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el producto Seguridad y Salud en el trabajo implementado este producto van a trabajar de la mano la oficina de Personal y la Oficina de Epidemiología, debido a que la salud y la seguridad en el trabajo constituye una disciplina muy amplia que abarca múltiples campos especializados. La salud y la seguridad en el trabajo abarca el bienestar social, mental y físico de los trabajadores, se deben tener en cuenta la atención medica, la toxicología, la formación, la seguridad técnica, la ergonomía, la psicología, etc.





3.11 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS BASADA EN COMPETENCIAS (LEY DE SERVIR) Y DESARROLLAR DE MANERA SOSTENIBLE LA CULTURA ORGANIZACIONAL IGSS.

La Oficina de Personal, programó los productos institucionales:

"Normas de Administración del sistema de Recursos Humanos", la actividad operativa "**Obligaciones Previsionales**" 12 planillas para el año, habiéndose programado para el I Trimestre 3 acciones y ejecutándose 3, alcanzando un grado de cumplimiento de 100% con una Alerta de Gestión Adecuado.

"Personal fortalecido a través de capacitaciones", la actividad operativa "**Gestión de Recursos Humanos**", 500 personas capacitadas para el año, habiéndose programado para el I Trimestre 150 personas capacitadas y ejecutándose 0, alcanzando un grado de cumplimiento del 0% las capacitaciones se están ejecutándose en el mes de Abril.

La Oficina de Personal como unidad orgánica encargada de lograr el potencial humano necesario y adecuado para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital, depende de la Oficina Ejecutiva de Administración.

La Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, programó en el producto institucional Capacitación y Perfeccionamiento de Residentes, la actividad operativa "**Capacitación y Perfeccionamiento**" 29 personas capacitadas para el año, habiéndose programado para el I Trimestre 7 personas capacitadas, no habiendo ejecutado la meta física debido a que 7 son las personas capacitadas (Residentes) que culminan su periodo de capacitación de 3 años en el mes de Junio, el cual se informara en el I Semestre 2015, mientras que los demás residentes se encuentran en plena capacitación es decir faltan completar el periodo de capacitación (03 años) y se les está subvencionando con este presupuesto.





Objetivo Estratégico General N° 4:

FORTALECER LA GESTIÓN BASADA EN LA EXPERIENCIA DIRECTA, EL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.

Objetivo Estratégico Específico N° 4.3

DISEÑAR, APROBAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR EL PROCESO DE INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

La Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, programó en el producto Investigación Científica Institucional, la actividad operativa "Investigación y Desarrollo" 04 investigaciones para el año, habiéndose programado para el I Trimestre 01 investigación no habiéndose ejecutado la meta física debido a que aun no se ha culminado la investigación debido a que se ha estado asesorando y evaluando un total de 22 protocolos.

La Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación es la unidad orgánica encargada de prestar apoyo a la Docencia e Investigación a través de los convenios con las universidades y/o instituciones educativas, depende de la Dirección General.

Objetivo Estratégico General N° 5:

FORTALECER LA PROMOCIÓN DE SALUD FOMENTANDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, ACCIDENTES Y DAÑOS.

Objetivo Estratégico Específico N° 5.2

CONDUCIR E INTEGRAR LAS ESTRATEGIAS SANITARIAS A ACCIONES DE EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN TODOS LOS NIVELES DE ATENCIÓN.





El Departamento de Promoción de la Salud Mental, programó en el producto Información, comunicación, difusión y educación mediante campañas, la actividad operativa "educación Información y comunicación en Salud Mental" 07 informes para el año, habiéndose programado para el I Trimestre 02 informes y ejecutándose 02, alcanzando un grado de cumplimiento de 100% con una Alerta de Gestión Adecuado. Fortaleciendo la Educación e información de la Salud Mental en el distrito Lurigancho – Chosica.

Asimismo, programó en el producto Capacitación de Promotores de Salud, la actividad operativa "Promoción de la Salud" 754 personas capacitadas para el año, habiéndose programado para el I Trimestre 188 personas capacitadas y ejecutándose 20, alcanzando un grado de cumplimiento de 11% con una Alerta de Gestión Retrasado. Esta capacitación se hace a profesionales de la salud, profesores de instituciones educativas y personal de municipalidades en el campo de la Reforma de la atención de la Salud Mental.

La promoción de la salud mental comprende la diversificación de los estilos de vida y ambientes saludables favorables al desarrollo integral de las personas, facilitando la expansión de capacidades y competencias, fortaleciendo la identidad y la autoestima, generando espacios de socialización con respeto y cooperación y fomentando vínculos humanos positivos de participación social activa y creadora de riqueza.

De promoción proceso cuya finalidad es motivar la participación activa de la comunidad en el cuidado de su salud y bienestar general fomentando estilos de vida saludables.

De Prevención: Acciones cuyo objetivo principal es reducir los factores de riesgo y reforzar los factores protectores en la Salud Mental.

De atención a las personas (niños, adolescentes, adultos y adultos mayores) que presenten diversos problemas de Salud Mental con la finalidad de brindar un soporte psicosocial adecuado.





El Departamento de Promoción de la Salud Mental en el Hospital Hermilio Valdizán se constituye de un equipo multidisciplinario capacitado en salud mental, identificado y comprometido con la Reforma en la Atención en Salud Mental en la comunidad de Huaycán que es el foco de atención y tratamiento en el trabajo de Promoción y Prevención en la Salud Mental, llevada a cabo a través de la Mesa de Concertación para aguardar la problemática de la violencia familiar, esta constituido por el trabajo comunitario en Salud Mental.

En esta oportunidad, el Departamento de Promoción de nuestra institución presentó material informativo con encuestas rápidas de depresión y dípticos para orientación de pacientes y familiares, con tratamiento de enfermedades como la tuberculosis y cáncer.





INDICADORES DE GESTIÓN HOSPITALARIA HHV - 2015

1. INDICADORES DE CONSULTA EXTERNA	I TRIM 2015
a) ADULTOS	
CONCENTRACIÓN	1.46
PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO	2.40
b) NIÑOS	
CONCENTRACIÓN	2.50
PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO	1.42
c) ADICCIONES	
CONCENTRACIÓN	2.05
PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO	1.62
2. INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN ADICCIONES	
a) PROMEDIO DE PERMANENCIA	26.77
b) PORCENTAJE DE OCUPACIÓN CAMA	81.36
c) INTERVALO DE SUSTITUCIÓN CAMA	6.13
d) RENDIMIENTO CAMA	0.93
3. INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN ADULTOS Y GERONTE	
a) PROMEDIO DE PERMANENCIA	32.15
b) PORCENTAJE DE OCUPACIÓN CAMA	70.80
c) INTERVALO DE SUSTITUCIÓN CAMA	28.69
d) RENDIMIENTO CAMA	0.31
4. INDICADORES DE SALUD HOSPITALARIOS	
a) CONCENTRACIÓN DE CONSULTA	1.62
b) EXÁMENES RX POR CONSULTA	0.00
c) PROMEDIO ANÁLISIS DE LABORATORIO POR CONSULTA	0.17
d) EMERGENCIA POR CONSULTA	0.03
e) PROMEDIO PERMANENCIA	33.01
f) INTERVALO DE SUSTITUCIÓN CAMA	16.11
g) PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE CAMA	76.31
h) RENDIMIENTO CAMA	0.44
i) TASAS DE REINGRESOS (< DE 7 DIAS)	0.33
j) TASA BRUTA DE LETALIDAD	0.33
k) PROMEDIO DE RECETAS POR CONSULTA MÉDICA	1.40
l) PROMEDIO DE RECETAS POR EMERGENCIA	4.52
m) PROMEDIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO EN EMERGENCIA	2.61
n) PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO	2.06





IV. ASPECTOS QUE INFLUENCIARON EN LOS RESULTADOS

Los factores limitantes originan nudos críticos:

Déficit de recursos humanos especialistas debido a no encontrarse en el mercado; asimismo renuncia de profesionales especialistas por mejoras económicas en otras dependencias de salud y ESSALUD.

Documentos de gestión desactualizados en proceso de actualización de acuerdo a las normas vigentes.

Falta de un Plan Maestro de Inversiones del HHV (en proceso de realización)

Falta de sinceramiento en la determinación de las necesidades (acción coordinada entre la oficina de Logística y las diferentes unidades orgánicas)
Demora en ejecución del PAAC.

Falta de disponibilidad presupuestal y oportunidad de aprobación del PCA y Saldo de Balance por parte del MINSAL.

Incremento en la demanda insatisfecha por falta de profesionales asistenciales especialistas en consulta externa debido a la huelga médica.

Falta de un sistema de registro de demanda insatisfecha (de pacientes)

Inadecuada coordinación entre los servicios asistenciales-administrativos.

Demora en el proceso de trámite administrativo

Limitado cumplimiento de Normas de Bioseguridad de la parte asistencial, profesional y técnico.

PERSPECTIVAS DE MEJORA

Intervenciones priorizadas:

- Ampliación de la oferta institucional dirigida a niños y adolescentes.
- Implementar un Plan de mejora de la calidad de psicología a nivel institucional.





- Implementar aplicativo informático para la elaboración de informes psiquiátricos y psicológicos.
- Registro adecuado de Procedimientos médicos en el software informático
- Mejorar los sistemas informáticos
- Estandarizar la denominación de las actividades asistenciales que realizan los diferentes Unidades Orgánicas.
- Aprobación del Plan Maestro de inversiones del HHV.
- Agilizar los procesos de adquisiciones para el oportuno abastecimiento de bienes y servicios.
- Mejorar el perfil de competencias del personal que labora en la institución.
- Difundir los servicios que ofrece la institución (PpR, SIS).
- Dotar de los recursos tecnológicos adecuados en cada una de las áreas asistenciales y administrativas.
- Implementación de un sistema de registro de datos para el Centro de Rehabilitación de Ñaña.
- Implementar un sistema de monitoreo de las actividades asistenciales y administrativas (Tablero de Mando).

V. ANEXO

- Matriz de Seguimiento / Evaluación a las Actividades Operativas Anexo 7





Hospital Herminio Valdizán
"Líder en Psiquiatría y Salud Mental"

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

MATRIZ N° 7

MATRO DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

PERIODO DE REFERENCIA: 1 TRIMESTRE - 2015

OBJETIVO ES TRATEGICO GENERAL 01: ORGANIZAR E IMPLEMENTAR UN MODELO DE CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD PARA TODOS Y POR TODOS

PRODUCTO INSTITUCIONAL	META OPERATIVA			CANTIDAD PROGRAMADA DE EJECUCION			META PRESUPUESTAL			CANTIDAD PROGRAMADA DE EJECUCION			OBSERVACION
	ACTIVIDAD OPERATIVA	UOM	META	EN EL PERIODO		CUMPLIMIENTO %	UOM	META	EN EL PERIODO		CUMPLIMIENTO %		
				PROGRAMADO	EJECUTADO				INCLUIDO	ELIMINADO			
SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	PERSONA ATENDIDA	198	46	50	50	102	PERSONA ATENDIDA	198	20,450	7,368.38	7,368.38	24	EL PRESUPUESTO PIM ES ANUAL Y POR DEFECTO LA EJECUCION TRIMESTRAL SIEMPRE VA A SALIR EN CERO
SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS EN DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	TRABAJO POR PROTEGIDO	799	139	0	0	0	TRABAJO POR PROTEGIDO	799	2,803	-	-	0	
SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS EN DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	PERSONA TRATADA	1200	300	331	331	110	PERSONA TRATADA	1200	75,200	7,349.53	7,349.53	10	
SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS EN DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	PERSONA TRATADA	1300	325	193	193	59	PERSONA TRATADA	1300	77,168	-	-	0	
SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS EN DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	PERSONA TRATADA	45	11	7	7	64	PERSONA TRATADA	45	67,700	-	-	0	
SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS EN DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	DOCUMENTO	3	3	3	3	100	DOCUMENTO	3	15,950	-	-	0	
SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS EN DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1	0	0	0	0	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1	193,765	-	-	0	
SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS EN DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1	0	0	0	0	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1	33,000	-	-	0	
SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS EN DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1	0	0	0	0	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1	142,774	-	-	0	
SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS EN DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	SIMULACRO	4	1	0	0	0	SIMULACRO	4	32,665	-	-	0	
SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS EN DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	INFORME TECNICO	12	3	3	3	100	INFORME TECNICO	12	103,958	4,800.00	4,800.00	5	

Evaluación / Trimestre - POA 2015





OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 02: FORTALECER Y MEJORAR LA CUBIERTA DE SERVICIOS DE SALUD EN TODOS SUS NIVELES, EN LO PRE-HOSPITALARIO (EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS) Y EN EL SISTEMA DE REFERENCIAS Y CONTRA-REFERENCIAS

PRODUCTO INSTITUCIONAL	META RIESGA				META PRESUPUESTAL				CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA				OBSERVACION				
	ACTIVIDAD OPERATIVA	U.L.M.	META	EN EL PERIODO PROGRAMADO	EJEC. ACCION	EJEC. EQUIPOS	EJEC. SERVICIOS	ALERTA DE GESTION *	PRODUCTO	ACTIVIDAD	U.L.M.	META		EN EL PERIODO PROGRAMADO	EJECUCION ACOMPLADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ALERTA DE GESTION *
ESTABLECIMIENTO DE SALUD FORTALECIDO EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BASICOS	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ACCION	2008	502	313	313	62	●	SIN PRODUCTO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ACCION	2008	483,286	76,554.00	17	●	
	SERVICIOS GENERALES	ACCION	6059	1514	1692	1692	112	●	SIN PRODUCTO	SERVICIOS GENERALES	ACCION	6059	3,859,816	713,414.71	18	●	
ATENCION OPORTUNA A PACIENTES EN EMERGENCIAS	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS	EQUIPO	280	70	3	3	4	●	SIN PRODUCTO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS	EQUIPO	280	237,900	0	●		
	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ATENCION	2600	650	622	622	96	●	SIN PRODUCTO	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ATENCION	2600	1,134,556	306,039.16	27	●	
ATENCION OPORTUNA A PACIENTES EN CONSULTAS EXTERNAS	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS MEDICAS	ATENCION	100725	25181	26015	26015	103	●	SIN PRODUCTO	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS MEDICAS	ATENCION	100725	2,762,895	1,188,169.89	43	●	
	ATENCION OPORTUNA A PACIENTES EN HOSPITALIZACION	DIA.CAMA	98443	24610	20450	20450	83	●	SIN PRODUCTO	ATENCION EN HOSPITALIZACION	DIA.CAMA	98443	2,394,866	944,323.25	40	●	
ATENCION DE CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	ACCION CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	ATENCION	3175	793	790	790	100	●	SIN PRODUCTO	ACCION CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	ATENCION	3175	36,122	7,066.54	20	●	
	EVALUACIONES DE FACTORES SOCIOECONOMICOS QUE INTERFIEREN EN LA SALUD DEL PACIENTE	ATENCION	17079	4269	3853	3853	96	●	SIN PRODUCTO	APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	ATENCION	17079	557,164	188,429.00	34	●	
SOPORTE ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RESOSO	SOPORTE ALIMENTARIO PARA GRUPO DE RESOSOS	RACION	424440	108110	87099	87099	82	●	SIN PRODUCTO	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPO DE RESOSOS	RACION	424440	1,748,831	349,349.35	20	●	
	ATENCION OPORTUNA DE LA REHABILITACION FISICA Y MENTAL DE LOS PACIENTES	ATENCION	7209	1802	1335	1335	74	●	SIN PRODUCTO	APOYO A LA REHABILITACION FISICA	ATENCION	7209	248,467	164,537.91	66	●	
ATENCION DE LA DEMANDA DE EXAMENES DE LABORATORIO E IMAGENES	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO EN LABORATORIO	EXAMEN	29760	7440	8012	8012	108	●	SIN PRODUCTO	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO EN LABORATORIO	EXAMEN	29760	344,004	86,537.53	25	●	
	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO EN IMAGENES	EXAMEN	1560	390	452	452	115	●	SIN PRODUCTO	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO EN IMAGENES	EXAMEN	1560	26,748	648.14	2	●	
VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIOLOGICO	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	ACCION	718	179	20	20	11	●	SIN PRODUCTO	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	ACCION	718	1,627,386	5,314.65	0	●	
	SUMINISTRO ADECUADO Y COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS	RECETA	183101	45715	43728	43728	96	●	SIN PRODUCTO	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	RECETA	183101	2,853,441	526,377.43	20	●	





OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 03: FORTALECER PERMANENTEMENTE LAS COMPETENCIAS DEL IGSS EN FUNCION DE SUS FINALIDADES INSTITUCIONALES.

PRODUCTO INSTITUCIONAL	META FISICA		CANTIDAD PROGRAMADA VS EJECUTADA		PRODUCTO	METAPRESUPUESTAL	UJAL	META	EN EL PERIODO		ALERTA DE GESTION*	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	OBSERVACION
	ACTIVIDAD OPERATIVA	UJAL	EN EL PERIODO PROGRAMADO	EJECUCION EN EL PERIODO					SECCION ACUMULADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO %			
CONDUCCION DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y OPERATIVO	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	1457	364	SIN PRODUCTO	PLANEO Y PRESUPUESTO	ACCION	1457	275	76	●	27	
ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO	ACCIONES DE CONTROL INTERNO Y AUDITORIO	ACCION	57	14	SIN PRODUCTO	ACCIONES DE CONTROL INTERNO Y AUDITORIO	ACCION	57	13	95	●	23	
GESTION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	900	225	SIN PRODUCTO	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	900	215	96	●	15	
ASESORIA Y OPINION LEGAL A SOLICITUD Y DE OFICIO	ASESORAMIENTO TECNICO JURIDICO	ACCION	610	152	SIN PRODUCTO	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	ACCION	610	386	254	●	23	
NORMAS DE ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS	OBLIGACIONES PREVISIONALES	PLANILLA	12	3	SIN PRODUCTO	OBLIGACIONES PREVISIONALES	PLANILLA	12	3	100	●	29	
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO IMPLEMENTADO	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ACCION	4	1	SIN PRODUCTO	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	ACCION	4	0	0	●	1	
PERSONAL FORTALECIDO A TRAVES DE CAPACITACIONES	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	PERSONA CAPACITADA	800	150	SIN PRODUCTO	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	PERSONA CAPACITADA	800	0	0	●	7,348.83	
CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RESIDENTES	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	PERSONA CAPACITADA	29	7	SIN PRODUCTO	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	PERSONA CAPACITADA	29	0	0	●	10,803.72	

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 04: FORTALECER LA GESTION BASADA EN LA EXPERIENCIA DIRECTA EL CONOCIMIENTO E INNOVACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

PRODUCTO INSTITUCIONAL	META FISICA		CANTIDAD PROGRAMADA VS EJECUTADA		PRODUCTO	METAPRESUPUESTAL	UJAL	META	EN EL PERIODO		ALERTA DE GESTION*	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	OBSERVACION
	ACTIVIDAD OPERATIVA	UJAL	EN EL PERIODO PROGRAMADO	EJECUCION EN EL PERIODO					SECCION ACUMULADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO %			
INVESTIGACION CIENTIFICA INSTITUCIONAL	INVESTIGACION Y DESARROLLO	INVESTIGACION	4	1	SIN PRODUCTO	INVESTIGACION Y DESARROLLO	INVESTIGACION	4	0	0	●	20	

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 04: FORTALECER LA PROMOCION DE SALUD FOMENTANDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, ACCIDENTES Y DAÑOS.

PRODUCTO INSTITUCIONAL	META FISICA		CANTIDAD PROGRAMADA VS EJECUTADA		PRODUCTO	METAPRESUPUESTAL	UJAL	META	EN EL PERIODO		ALERTA DE GESTION*	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	OBSERVACION
	ACTIVIDAD OPERATIVA	UJAL	EN EL PERIODO PROGRAMADO	EJECUCION EN EL PERIODO					SECCION ACUMULADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO %			
INFORMACION, COMUNICACION, DIFUSION Y EDUCACION MEDIANTE CAMPAÑAS	EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACION DE SALUD	INFORME	7	2	SIN PRODUCTO	EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACION DE SALUD	INFORME	7	2	100	●	48	
CAPACITACION DE PROMOTORES DE SALUD	PROMOCION DE LA SALUD	PERSONA CAPACITADA	754	188	SIN PRODUCTO	PROMOCION DE LA SALUD	PERSONA CAPACITADA	754	20	11	●	62	

